

II. LA MUSICA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

La música mexicana actual, examinada cuidadosamente en sus elementos constitutivos, conserva un alto porcentaje de herencia hispánica, lo mismo en la melodía que en el ritmo, en la estructura que en los textos que acompañan los cantos. Como este fenómeno no se puede soslayar, es preciso enfrentarse a él en los dos aspectos principales que ofrece en su conjunto durante el período de implantación de la música hispana a través de los siglos XVI, XVII y XVIII, o sean el religioso y el profano.

Fué la música militar de los ministriles que acompañaron a Cortés, la primera música europea que escucharon los indígenas de México; fueron los sonidos de las trompetas y atambores, pífanos, sacabuches y dulzainas, los que en conjuntos más o menos agradables, aunque extraños, sacudieron el alma de los indígenas. Durante tres o cuatro años sólo tuvieron oportunidad de oír esta música, probablemente a base de toques militares apropiados para el desfile. Hay que recordar lo que al respecto dice Bernal Díaz en su descripción del viaje a Las Hibueras.

Pronto los tres primeros franciscanos flamencos, a cuya cabeza estaba fray Pedro de Gante, deben de haber hecho oír música gregoriana en forma de salmodia, y al ser establecidas las escuelas de Texcoco y México, Tlaxcala y Santa Fe, el pueblo indígena principió a asimilar empíricamente la melodía y el ritmo de los nuevos cantos. Esta doble asimilación debió ser simultánea, pues lo mismo en los patios y atrios de las iglesias y conventos que en las calles y plazas, especialmente frente a las tiendas de los ministriles ya establecidos, el instinto musical de los naturales recibía constantemente nuevas impresiones, ya de cantos religiosos o profanos, ya de instrumentos europeos: órganos, flautas y rabeles, pífanos, trompetas y atambores, ar-

pas, vihuelas y jaranas, o bien los ritmos de las danzas hispánicas des-
envueltas y arrebatadas, y todo esto en la recién construída ciudad de
México o en las poblaciones en que se agrupaban los hispanos.

A. MÚSICA RELIGIOSA

Por lo que toca a la enseñanza de música religiosa, tanto Bernal
Díaz como Sahagún, Motolinía, Mendieta y Torquemada, informan de
la habilidad de los indígenas para aprender el canto litúrgico y la
ejecución de instrumentos, de la manera como aceptaron las nuevas
formas y de sus reacciones ante el nuevo arte. Por nuestra parte, y a
más de cuatro siglos de distancia, dentro del terreno folklórico encon-
tramos un campo inmenso de observación a través de toda la super-
ficie del actual territorio, el cual, para poderlo entender y abarcar,
tenemos que sintetizar por géneros y por tipos de música religiosa,
heredada y conservada por nuestro pueblo, aunque al mismo tiempo
transformada y degenerada, tal como la vemos en nuestros días.

La música gregoriana de la escuela toledana mozárabe y la sal-
modía popularizada que enseñaron los evangelizadores, cuajando so-
bre los diversos grupos regionales indígenas, entrega actualmente una
serie diversificada muy interesante, si se toma en consideración que
aun los mismos frailes y sus respectivas órdenes religiosas procedían
de diferentes regiones españolas. Para poder analizar este cuadro lo
dividiremos en la forma cronológica más congruente que nos sea po-
sible, conforme se desarrolló la enseñanza de los misioneros y se ob-
tuvo la asimilación de los indígenas :

- a. Oraciones principales cantadas.
- b. Salmodias y responsorios, a las veces en idioma indígena.
- c. Alabados, pasiones y calvarios.
- d. Alabanzas a Cristo, a la Virgen y a diversos santos.
- e. Partes de la misa, con melodía popularizada.
- f. Misterios del rosario, gozosos, dolorosos y gloriosos.
- g. Letanias popularizadas.
- h. Jaculatorias, invocaciones, deprecaciones y rogativas.
- i. Mañanitas o albas y saluciones.
- j. Despedimientos a las diversas imágenes.